

INFORME DE GERENCIA DE CENTERSOUTH ASESORIA S.A. AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014

SEÑORES ACCIONISTAS

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías presento a ustedes el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2014.

En el informe de actividades del ejercicio 2014 debo exponer las siguientes actividades

Los ingresos de la empresa se basaron en la comisión por ventas de bienes inmuebles de los diferentes proyectos que las compañías constructoras han confiado en nuestra empresa. Esta comercialización ha permitido a la empresa obtener mayor flujo de efectivo y realizar diversas actividades como la participación en Ferias de la Construcción, se ha capacitado a las señoras asesoras de ventas con cursos de ventas y motivación personal. Se realizó los estudios para la Jubilación Patronal y Desahucio de los empleados con la Compañía Logaritmo.

Se sigue manteniendo el contrato con la compañía BMI Iguales Medicas del Ecuador para seguir dando este beneficio de Medicina Prepagada a los empleados.

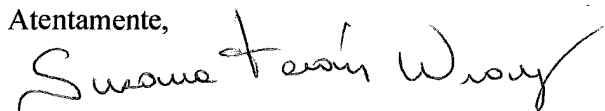
La compañía tuvo mayores ingresos en comisiones porque se facturo a Fideicomisos que iban a ser liquidados.

Los resultados de este ejercicio son: Ventas \$ 357.466,17, Gastos Administrativos \$ 253.360,25, Utilidad del Ejercicio \$ 104.105.92, el 15% de utilidades a trabajadores es \$ 15.615,89, el 22% de Impuesto a la renta es de \$ 19.688.77, y la Utilidad Neta del ejercicio es de \$ 68.801,26. La Gerencia sugiere enviar a Utilidades Acumuladas las utilidades del ejercicio 2014.

Todas las obligaciones como impuestos municipales, fiscales y contribuciones se encuentran al día.

Los Balances del año 2014 están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la compañía.

Atentamente,



Srta. Susana Terán Wray
GERENTE GENERAL

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CENTERSOUTH ASESORIA S.A.
PRESENTE

DICTAMEN DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía CENTERSOUTH ASESORIA S.A., y en cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley de Compañías, Estatutos de la empresa y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías me permito presentar a ustedes el dictamen respecto a la información contenida en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2014.

La preparación y contenido de estos Estados Financieros, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

He revisado los Estados Financieros por el periodo 2014; e incluyó, los libros de Juntas Generales, Libros de Accionistas, correspondencia; exámenes a los registros contables, pruebas que sustenten las transacciones y más documentos que se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales de acuerdo a la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto me permito emitir la siguiente opinión sobre la situación económica y financiera; así como de la gestión administrativa de la compañía Centersouth Asesoría S.A.

- 1.- La Administración de la compañía, ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General y del directorio siempre salvaguardando los bienes e intereses de la compañía.
- 2.- Las Obligaciones sociales así como la fiscal han sido canceladas en su oportunidad.
- 3.- Los Estados Financieros, reflejan razonablemente la posición financiera de la compañía y su elaboración esta en apego a las Normas Internacionales de Información Financiera y en concordancia a las disposiciones legales y tributarias vigentes en el país.
- 4.- Ha cumplido con lo que dispone el Art. 279 velando que el directorio cumpla con las normas de una buena administración.
- 5.- Expreso mi agradecimiento por la colaboración brindada por los señores administradores de la compañía, que fueron requeridos para la entrega de información que juzgue necesaria revisar lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones como comisario.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Farto
COMISARIO